

JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto N° 4. **PRESIDENCIA EJECUTIVA- Inciso 4.3 Solicitud de Línea de Crédito de "EMPRESA GABRIEL KAFATI, S.A."** por L.60 millones- del Acta JDO-011/2015, de fecha 11 de diciembre 2015, la cual enuncia lo siguiente: "El Gerente de Créditos, Licenciado Nelson Jerez, procedió a dar lectura a la solicitud que enuncia lo siguiente: **I.-PLANTEAMIENTO:** La **EMPRESA GABRIEL KAFATI S.A.** con RTN No.08019001210985, con domicilio en el Barrio La Bolsa, 15 calle, Comayagüela M.D.C., y según Instrumento de Escritura Pública No.73 de Protocolización de Acta de fecha 13 de julio 2015, donde autorizan al señor **JESUS KAFATI KAFATI** en su calidad de Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la empresa, con identidad No.0801-1942-00839, RTN No.08011942008399, presento formal solicitud de Crédito por la cantidad por **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L 60,000,000.00)**, para Capital de Trabajo, el proyecto se desarrollara en la Aldea de Amarateca, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

II.-ANTECEDENTES CREDITICIOS:

Es una empresa netamente hondureña, con sólido prestigio fundada en 1933 por el señor Gabriel Kafati y Elena de Kafati, con 82 años de éxito y solidez, con el 85% de cobertura en el mercado nacional como torrefactores de café de acuerdo al último análisis de mercado realizado por la Empresa Brand Tracker Dichter & Neira.

Dentro de sus principales marcas de café están: Café Indio, Café Oro, Café Corona y Café Rey, mismas que le han brindado a la Empresa galardones internacionales a lo largo de los años. Café Indio es proveedor exclusivo de cafés gourmet para los principales hoteles del país, y comidas rápidas como MacDonald's y Denys's. Cuenta con un promedio de 600 empleos directos, con una producción diaria de 60,000 libras diarias, sus principales centros de distribución están en Tegucigalpa y San Pedro Sula, con ventas al detalle en un 33%, autoservicio 31%, y al mayoreo 36%.

III.-ANTECEDENTES CREDITICIOS:

Es cliente por primera ocasión del Banadesa.

Se investigo en el Buro de Créditos a la **EMPRESA GABRIEL KAFATI S.** manteniendo deudas con Ficohsa por un monto otorgado de L 376,350,000.00, con un saldo vigente de L 348,049889.78 (Cuota nivelada de capital e intereses) y con Bancafé con un monto de L 30,000,000.00 con un saldo vigente de L 29,039,574.19, con pagos al día en sus obligaciones, manteniendo un buen historial crediticio en el Sistema Financiero.

Se investigo en el Buro de Créditos al señor **JESUS KAFATI KAFATI**, manteniendo deudas con Bancafé, Ficohsa, Banco Atlántida, Banco de los Trabajadores y Bac Honduras por un monto otorgado de L 81,038,947.00, con un saldo vigente de L 47,360,510.35, con pagos al día, manteniendo un buen historial crediticio en el Sistema Financiero.

IV.- TIERRA Y OTROS BIENES:

La **EMPRESA GABRIEL KAFATI S.A.**, cuenta con 60mz en Dominio Pleno, de las cuales 12mz en instalaciones que comprenden el área administrativa, producción, bodegas torrefacción (tostado y molido), área de despacho, además cuenta con maquinaria, equipo de reparto y lagunas naturales y artificiales. **Maquinaria:** molinos, secadoras, maquinaria de torrefacción, envasado, transportadoras, silos y almacenadoras. La topografía del terreno es plana y ondulada.

Instalaciones de la propiedad:

A) Planta: Tiene una capacidad de producción de 1,100 fardos de café al día y el área de despacho tiene una capacidad de 8,900 fardos.

Comercialización:

La realiza a las principales regiones del país, en pulperías, supermercados, bodegas, siendo su distribución la siguiente:

Departamentos	Porcentaje
Cortes	23%
Tegucigalpa	21%
Choluteca- Valle	9%
Olancho	9%
Colon	9%
Atlántida	10%
Comayagua- Intibucá- La Paz	6%
El Paraíso	4%
Yoro	3%
Copan-Ocotepeque	4%
Santa Bárbara	1%
Lempira	1%
Total	100%

Además comercializa con los mercados de El Salvador, Costa Rica, Estados Unidos y Europa. Las marcas que maneja son: Café Oro, Café Indio, Café Rey, Café mi Delicia y Café sabor Pureza y Aroma.

La Fabrica se encuentra ubicada en el lugar denominado aldea de Amarateca a orilla de la carretera que conduce de Tegucigalpa hacia San Pedro Sula y el área administrativa, se ubica en el Barrio la Bolsa calle 15, Comayagüela M.D.C.

B).- PRODUCCION Y COMERCIALIZACION:

Ventas	Año 2015	año 2016 Proyectado
Venta de café tradicional torrefacto, café gourmet y café con sabor.	L 530,087,807.00	L 583,096,587.00
Ingresos del 30% sobre las cuentas por cobrar de la empresa		20,979,237.30
Ingresos del 10% sobre las cuentas por cobrar a partes relacionadas.		52,913,245.80
Total	L 530,087,807.00	L 656,989,070.10

- Para el año 2016, se espera que se incremente en un 10% y para los años siguientes será de un 5% respectivamente.
- La empresa tiene proyectado un 30% de los ingresos por las cuentas por cobrar y un 10% a las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

C).- PLAN DE INVERSION:

Plan de inversión para capital de trabajo

Detalle	BANADESA	Prestatario	Total
Compra			
Compra de café y azúcar para materia prima.	L 57,000,000.00	L 0.00	L 57,000,000.00
Total	L 57,000,000.00	L 0.00	L 57,000,000.00
Gastos de cierre 5%	L 3,000,000.00		L 3,000,000.00
Total del proyecto	L 60,000,000.00	L 0.00	L 60,000,000.00

PLAN DE DESEMBOLSO: De conformidad con los requerimientos de la empresa,

V.-CAPACIDAD DE PAGO:

CONCEPTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Total Ingresos	L. 643096,587.00	L. 612251,416.35	L. 642863,987.17

Total Egresos	L. 532777,269.60	L. 493701,133.08	L. 515791,189.73
Saldo Bruto	L. 110319,317.40	L. 118550,283.27	L. 127072,797.43
Amortización	L. 20000,000.00	L. 20000,000.00	L. 20000,000.00
Saldo del Proyecto	L. 90319,317.40	L. 98550,283.27	L. 107072,797.43
Otros Ingresos	L. 73892,483.10	L. 73892,483.10	L. 73892,483.10
Otros Egresos	L. 154675,939.86	L. 146483,847.36	L. 138291,754.86
Saldo Final	L. 9535,860.64	L. 25958,919.01	L. 42673,525.67

VI.-RIESGOS:

- **Mercado:** Este se minimiza ya que la Empresa, tiene mercado seguro aumentando su capacidad operativa y de colocación del producto.
- **Robo:** La Empresa cuenta con personal de vigilancia.
- **Materia Prima:** Tiene proveedores como ser Honduracafé, Becamo, Comasa, Beneficio Hawit, el señor Joaquin Saabedra y pequeños productores.

VII. JUSTIFICACIONES:

1. Cuentan con una amplia experiencia en la producción de torrefacción de café y café gourmet, con una trayectoria de más de 82 años.
2. Reconocimientos internacionales por la calidad de su producto.
3. La Empresa es líder en ventas, ubicación y bajos precios en el país.

GARANTIA:

Línea de Crédito por L. 60,000,000.00	Avalúo	Margen crediticio
Garantía Fiduciaria: Firmara el señor JESUS KAFATI KAFATI , con identidad No.0801-1942-00839, como aval solidario.	L. 60,000,000.00	L. 60,000,000.00
Total	L. 60,000,000.00	L. 60,000,000.00

VIII.- RECOMENDACIONES:

Se recomienda a la Honorable Junta Directiva **APROBAR** a la **EMPRESA GABRIEL KAFATI, S.A.**, lo siguiente:

- A) Una Línea Crédito Fiduciaria por la cantidad de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000,000.00)**.
- B) Aprobar un préstamo por la cantidad de **SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000,000.00)**, al amparo de la Línea de Crédito Fiduciaria, bajo los siguientes términos:

TERMINOS

Monto a Refinanciar	L. 60,000,000.00
Destino	Capital de Trabajo (compra de café y azúcar)
Plazo	3 años
Periodo de gracia	0 año
Fondos	MIPYME-FONDOS PROPIOS
Tasa de Interés	12% revisable, ajustable
Tasa de Mora	2% revisable, ajustable
Amortización:	Doce (12) cuotas trimestrales de capital por L.5,000,000.00c/u más los intereses mensuales a partir de la fecha de desembolso.

Suficientemente discutida la solicitud, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: 1) AUTORIZAR A LA EMPRESA GABRIEL KAFATI, S.A., LO SIGUIENTE:**

A) UNA LÍNEA CRÉDITO FIDUCIARIA POR LA CANTIDAD DE SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000,000.00), SUJETO A LO SIGUIENTE:

GARANTIA:

Línea de Crédito por L 60,000,000.00	Avalúo	Margen crediticio
Garantía Fiduciaria: Firmara el señor JESUS KAFATI KAFATI , con identidad No.0801-1942-00839, como aval solidario.	L 60,000,000.00	L 60,000,000.00
Total	L 60,000,000.00	L 60,000,000.00

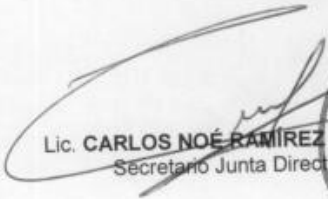
B) APROBAR UN PRÉSTAMO POR LA CANTIDAD DE SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.60,000,000.00), AL AMPARO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO FIDUCIARIA, BAJO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

TERMINOS

Monto a Refinanciar	L 60,000,000.00
Destino	Capital de Trabajo (compra de café y azúcar)
Plazo	3 años
Periodo de gracia	0 año
Fondos	MIPYME-FONDOS PROPIOS
Tasa de Interés	12% revisable, ajustable
Tasa de Mora	2% revisable, ajustable
Amortización:	Doce (12) cuotas trimestrales de capital por L 5,000,000.00c/u más los intereses mensuales a partir de la fecha de desembolso.

PLAN DE DESEMBOLSO: De conformidad con los requerimientos de la empresa,

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Lic. **CARLOS NOÉ RAMÍREZ ARAQUE**
Secretario Junta Directiva



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto El punto N° 5.1 GERENCIA ADMINISTRATIVA y RECURSOS HUMANOS, inciso 5.1.3 Modificación Presupuestaria 2015, Acta JDO-011/2015 de fecha 09 de diciembre 2015, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo y de Recursos Humanos, **Licenciado Allan Domínguez**, procedió a dar lectura a la solicitud, que literalmente enuncia lo siguiente: "Consecuentes con la situación financiera de BANADESA, la presente administración implementa un conjunto de acciones encaminadas a la reducción del gasto administrativo, mejoras en su estructura de personal y reorientar recursos para atención de clientes. En función de lo anterior, se solicita autorizar TRANSFERENCIAS INTERNAS entre partidas del presupuesto de BANADESA aprobado para el año 2015, por un monto **DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L.18,170,000.00)**, según estructura detallada a continuación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2015.

(Valores en miles)

CODIGO	DENOMINACION CLASIFICADOR	PRESUPUESTO APROBADO 2015	EJECUTADO AL MES DE NOVIEMBRE 2015.	MODIFICACION SOLICITADA	PRESUPUESTO MODIFICADO
	SERVICIOS PERSONALES				
16000	Prestaciones Laborales	18,147.2	15,004.1	17,000.0	35,147.2
14300	Gastos de Representación en el País	420.0	405.0	20.0	440.0
11100	Sueldos Básicos (Permanente)	123,997.8	90,906.7	-15,000.0	108,997.8
12100	Sueldos Básicos (Temporal)	12,847.8	7,623.2	-2,020.0	10,827.8
	SERVICIOS NO PERSONALES				
25500	Comisiones y Gastos Bancarios	2,000.0	2,387.9	700.0	2,700.0
29100	Ceremonial y Protocolo	1,000.0	910.9	300.0	1,300.0
22270	Alquiler de Equipos de Comunicación	500.0	0.0	-300.0	200.0
26210	Viáticos Nacionales	4,500.0	2,332.0	-700.0	3,800.0
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
35100	Productos Químicos	150.0	166.3	50.0	200.0
29200	Servicios de Vigilancia	400.0	380.2	100.0	500.0
32300	Prendas de Vestir	500.0	86.8	-150.0	350.0
	INCREMENTO			18,170.0	
	DISMINUCIONES			-18,170.0	

JUSTIFICACIONES DE LA MODIFICACION

1. Luego del análisis realizado a los perfiles de puestos y funciones en la estructura del personal de esta institución bancaria, se determinaron debilidades en áreas que son prioritarias para los planes y proyectos definidos por la presente administración, en consecuencia se hicieron efectivas las cancelaciones de personal por mutuo acuerdo que corresponden.

2. En cumplimiento de la normativa para las instituciones supervisadas, BANADESA constituye anualmente su reserva para fortalecer el fondo del pasivo laboral, sobre el cual se hace efectivo para su administración un 9% por transferencia, siendo necesario una mayor asignación por valores dejados de reservar en años anteriores. Cabe destacar que estas inversiones generan rendimientos anuales por el orden de L. 6.0 millones, siendo superior en L. 3.3 millones, en relación al pago de comisiones.
3. Por otro lado se busca reorientar fondos para mejorar la atención de clientes y la seguridad, principalmente cuando se requiere la presencia de elementos de las fuerzas armadas a quienes se les reconoce una compensación para alimentación y transporte. También se fortalecen fondos para sustituir el químico en los extinguidores de fuego de las agencias y ventanillas.

La **fuerza de financiamiento** para atender estas acciones son los recursos propios de la institución y provienen de la disponibilidad de recursos en los renglones de sueldos del personal permanente y por contrato, principalmente la asignación de ajuste salarial que no se efectuó durante el año al personal. Adicionalmente se proyectan ahorros en diferentes objetos de gastos como consecuencia de las restricciones aplicadas durante el año.

MARCO LEGAL DE LA MODIFICACION

En lo que respecta a las transferencias por Servicios Personales, corresponde a la Secretaría de Finanzas emitir dictamen favorable previa autorización de su Junta Directiva. Para Transferencia de los Servicios".

Suficientemente discutido el tema, la Honorable Junta Directiva, **RESUELVE: 1) AUTORIZAR EL ENVÍO DE LA DOCUMENTACION PERTINENTE PARA LAS TRANSFERENCIAS INTERNAS ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE BANADESA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, POR UN MONTO DE DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL LEMPÍRAS EXACTOS (L.18,170,000.00), A LA SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN) SOLICITANDO EL DICTAMEN DE DICHA SECRETARÍA DE ESTADO".**

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince.


Lic. CARLOS NOÉ RAMÍREZ
Secretario Junta Directiva

